

VISTO:

Que el Sr. CASSANI JAVIER JESUS DNI N° 21.790.950 y la Sra. KOCH MARIEL GLADYS DNI 20.755.234 con domicilio en España N° 622 de General Deheza son adjudicatarios de dos lotes del Loteo Solares del Sur,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. CASSANI JAVIER JESUS y la Sra. KOCH MARIEL GLADYS han cancelado en su totalidad los valores de los inmuebles,

Que no adeudan importe por tasas ni impuestos,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3548 /19

Art. 1°.- AUTORIZASE al Señor. Intendente Municipal, Dr. Franco Danilo Morra, DNI N° 33.366.666, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado según boleto de compraventa Mz 04 Pc 08, designación provisoria Mz 996 Pc 08 y la designación catastral determinada por Dirección General de Catastro como Mz 304 Pc 104 ubicada en la Calle Florentina Gómez Miranda N° 136 del Loteo Solares del Sur, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. CASSANI JAVIER JESUS DNI N° 21.790.950 y la Sra. KOCH MARIEL GLADYS DNI 20.755.234.

Art. 2°.- AUTORIZASE al Señor. Intendente Municipal, Dr. Franco Danilo Morra, DNI N° 33.366.666, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado según boleto de compraventa Mz 04 Pc 09, designación provisoria Mz 996 Pc 09 y la designación catastral determinada por Dirección General de Catastro como Mz 304 Pc 104 ubicada en la Calle Florentina Gómez Miranda N° 156 del Loteo Solares del Sur, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. CASSANI JAVIER JESUS DNI N° 21.790.950 y la Sra. KOCH MARIEL GLADYS DNI 20.755.234.

Art.- 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 22 días del mes de Abril del año 2019.-